

CUERPO: MAESTROS (Código 597)

(Para impartir docencia en régimen de interinidad en puestos adscritos al cuerpo de maestros será necesario, en todo caso, estar en posesión de uno de los títulos exigidos para el ingreso en dicho cuerpo, de la especialidad de que se trate o de otra especialidad; en este último caso, siempre que además se tenga alguna de las formaciones complementarias que se indican)

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN REGIMEN DE INTERINIDAD
EDUCACIÓN INFANTIL	<p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Educación Infantil. ➤ Maestro de Educación Infantil ➤ Maestro en Educación Infantil ➤ Magisterio en Educación Infantil ➤ Magisterio de Educación Infantil <ul style="list-style-type: none"> ➤ Maestro/a especialidad de Educación Infantil (R.D. 1440/1991) ➤ Diplomatura en Profesorado de Educación General Básica especialidad de Preescolar. ➤ Un título de maestro/a y haber superado los cursos de Educación Infantil o Preescolar convocados bien por el Ministerio de Educación o bien por las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación o por Convenio entre las diferentes Administraciones Educativas y Universidades
EDUCACIÓN PRIMARIA	<p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Educación Primaria ➤ Maestro de Educación Primaria ➤ Maestro en Educación Primaria ➤ Magisterio en Educación Primaria ➤ Magisterio de Educación Primaria <ul style="list-style-type: none"> ➤ Maestro/a especialidad de Educación Primaria (R.D. 1440/1991) ➤ Maestro/a (R.D. 1440/1991) en cualquiera de sus especialidades ➤ Diplomatura en Profesorado de Educación General Básica en cualquiera de sus especialidades ➤ Maestro/a de Primera enseñanza (Plan de estudios de 1967)
MÚSICA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Grado en Educación Primaria, que incluya una mención en Música ➤ Maestro/a especialidad de Educación Musical (R.D. 1440/1991) ➤ Un título de maestro/a y alguna de las siguientes titulaciones: <p>1. <i>Grado en:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Artes Escénicas y Mediáticas - Artes Escénicas-Interpretación - Artes Visuales y Danza - Composición Musical - Composición de Músicas Contemporáneas - Creación Musical - Historia y Ciencias de la Música - Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical - Interpretación de Música Moderna - Interpretación Musical - Música - Musicología <p>2. <i>Título Superior de Música de la Ley 1/1990, de 3 de octubre, o titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia</i></p> <p>3. <i>Título Superior de Música de la Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 4 de mayo o titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia</i></p> <p>4. <i>Licenciatura en Musicología o en Historia y Ciencia de la Música</i></p> <p>5. <i>Título Profesional de Música de la Ley Orgánica de 1966, de la Ley 1/1990 o de la Ley Orgánica 2/2006</i></p> <p>6. <i>Estudios musicales según el Decreto de 15 de junio de 1942 (Boletín Oficial del Estado de 4 de julio), sobre reorganización de los Conservatorios de Música y Declamación</i></p> <p>7. <i>Estudios Musicales conforme al Decreto 2618/1996, de 10 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 24 de octubre), sobre reglamentación general de Conservatorios de Música</i></p> <p>8. <i>Haber superado los cursos de la especialidad convocados bien por el Ministerio de Educación o bien por los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación</i></p> <p>9. <i>Veinticuatro créditos ECTS relacionados con la Música, correspondientes a estudios de Grado o de Master</i></p> <p>10. <i>Mención en Música</i></p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN REGIMEN DE INTERINIDAD
<p>EDUCACIÓN FÍSICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Grado en Educación Primaria, que incluya una mención en Educación Física ➤ Maestro/a especialista de Educación Física (R.D. 1440/1991) ➤ Un título de maestro/a y alguna de las siguientes titulaciones: <p>1. <i>Grado en:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Ciencias de la actividad física y el deporte</i> - <i>Ciencias de la danza</i> - <i>Ciencias del deporte</i> - <i>Gestión deportiva</i> <p>2. <i>Licenciatura en Educación Física o haber superado tres cursos completos de Licenciatura</i></p> <p>3. <i>Diplomatura en Educación Física</i></p> <p>4. <i>Veinticuatro créditos ECTS relacionados con la Educación Física, correspondientes a estudios de Grado o de Master</i></p> <p>5. <i>Mención en Educación Física</i></p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN REGIMEN DE INTERINIDAD
<p>LENGUA EXTRANJERA (Francés, Inglés, Alemán)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Grado en Educación Primaria, que incluya una mención en Lengua extranjera y la acreditación del nivel B2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas ➤ Maestro/a especialidad de Lengua Extranjera (R.D. 1440/1991) ➤ Diplomatura en Profesorado de Educación General Básica especialidad de Filología ➤ Un título de maestro/a y <u>alguna de las siguientes titulaciones:</u> <p>1. Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Filología de la lengua extranjera correspondiente</i> - <i>Traducción o Interpretación lingüística (Primer idioma de la lengua extranjera correspondiente)</i> <p>2. Grado en:</p> <p><i>(Alemán)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Estudios Alemanes</i> - <i>Estudios Hispano-Alemanes</i> - <i>Lengua y Literatura Alemanas</i> <p><i>(Francés)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Estudios de francés y español</i> - <i>Estudios de inglés y francés</i> - <i>Estudios franceses</i> - <i>Estudios francófonos aplicados</i> - <i>Lenguas y literaturas modernas</i> - <i>Lenguas y literaturas modernas-francés</i> - <i>Lenguas y literaturas modernas, francés - inglés</i> <p><i>(Inglés)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Estudios de inglés y catalán</i> - <i>Estudios de inglés y de clásicas</i> - <i>Estudios de inglés y español</i> - <i>Estudios de inglés y francés</i> - <i>Estudios ingleses</i> - <i>Estudios ingleses. Lengua, literatura y cultura</i> - <i>Filología moderna. Inglés</i> - <i>Inglés</i> - <i>Inglés: Estudios lingüísticos y literarios</i> - <i>Lengua y literatura inglesas</i> - <i>Lenguas y literaturas modernas</i> - <i>Lenguas y literaturas modernas, francés - inglés</i> <p>Grado en: <i>(Primer idioma de la lengua extranjera correspondiente)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Ciencias del lenguaje y estudios literarios</i> - <i>Lenguas aplicadas a la comunicación y al marketing</i> - <i>Lenguas aplicadas y comunicación intercultural</i> - <i>Lenguas aplicadas y traducción</i> - <i>Lenguas extranjeras</i> - <i>Lenguas, literaturas y culturas románicas</i> - <i>Lenguas modernas</i> - <i>Lenguas modernas, cultura y comunicación</i> - <i>Lenguas modernas y gestión</i> - <i>Lenguas modernas y sus literaturas</i> - <i>Lenguas modernas y traducción</i> - <i>Lenguas románicas y sus literaturas</i> - <i>Lingüística</i> - <i>Lingüística y lenguas aplicadas</i> - <i>Traducción</i> - <i>Traducción e interpretación</i> - <i>Traducción y comunicación intercultural</i> - <i>Traducción y mediación interlingüística</i> <p>3. Certificado de nivel avanzado o Certificado de aptitud de la Escuela Oficial de idiomas correspondiente</p> <p>4. Alguna de las siguientes certificaciones o de las que se determinen en la normativa autonómica correspondiente:</p> <p>:</p> <p>— ALEMÁN:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) <i>Goethe-Zertifikat B2 o superior.</i> b) <i>TestDaf-Niveaustufe 3 (TDN 3) o superior.</i> c) <i>ZMP- Zentrale Mittelstufenprüfung.</i> d) <i>Zentrale Oberstufenprüfung.</i> e) <i>Prüfung Wirtschaftsdeutsch International (PWD).</i> f) <i>Kleines Deutsches Spachdiplom (KDS) o superior</i>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN REGIMEN DE INTERINIDAD
	<p>FRANCÉS:</p> <p>a) <i>Diplôme de Langue Française (DL).</i> b) <i>Diplôme d'Études en Langue Française (DELF B2) (CIEP).</i> c) <i>Diplôme de Français professionnel Secrétariat, juridique, médical (DFP B2).</i> d) <i>Certificat pratique de langue française (CPLF).</i> e) <i>Diplôme Supérieur d'Études Françaises Modernes (DS).</i> f) <i>Diplôme Approfondi de Langue Française DALF C1 (CIEP) o Superior.</i> g) <i>Diplôme de Hautes Études Françaises (DHEF).</i> h) <i>Certificado acreditativo nivel B2 expedido por el Centro de Idiomas de la Universidad de Nacional de Educación a Distancia (CUID), obtenido mediante prueba realizada a partir de noviembre de 2013</i></p> <p>INGLÉS:</p> <p>a) <i>First Certificate in English (FCE) (University of Cambridge).</i> b) <i>Certificate in Advanced English (CAE) (University of Cambridge).</i> c) <i>Certificate of Proficiency in English (CPE) (University of Cambridge).</i> d) <i>Test of English as a Foreign Language (TOEFL): Calificación igual o superior a 87.</i> e) <i>International English Language Testing System (IELTS): Calificación igual o superior a 5.5.</i> f) <i>Integrated Skills in English (IES) (Trinity College): ISE II o nivel superior.</i> g) <i>Oxford Test of English (OTE-B): Calificación igual o superior a 111.</i> h) <i>Certificación de superación de la Prueba de Capacitación Lingüística de nivel B2 de la Universidad de Cantabria.</i> i) <i>Documento acreditativo de haber superado los estudios correspondientes al nivel B2 del Centro de Idiomas de la Universidad de Cantabria (CIUC) obtenido mediante prueba realizada a partir del 1 de enero de 2014.</i> j) <i>APTIS B2 (British Council) (Reading + Listening + Speaking + Writing) o superior.</i> k) <i>APTIS for Teachers B2 (British Council) (Reading + Listening + Speaking + Writing) o superior.</i> l) <i>Pearson Test of English General (PTE General): Nivel 3 o superior.</i> m) <i>Pearson Test of English Academic (PTE Academic): Puntuación igual o superior a 59.</i> n) <i>Certificado acreditativo nivel B2 expedido por el Centro de Idiomas de la Universidad de Nacional de Educación a Distancia (CUID), obtenido mediante prueba realizada a partir de noviembre de 2013</i></p>
<p>PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA</p>	<p>➤ Grado en Educación Primaria, que incluya una de las siguientes menciones:</p> <p>1. <i>Pedagogía Terapéutica</i> 2. <i>Modelos de Atención a la Diversidad. Universidad de Cantabria</i> 3. <i>Aquellas otras menciones cuyo currículo esté específicamente relacionado con la atención al alumnado con necesidades educativas especiales</i></p> <p>➤ Maestro/a especialidad de Educación Especial (R.D. 1440/1991) ➤ Diplomatura en Profesorado de Educación General Básica especialidad Educación Especial ➤ Un título de maestro/a y estar en posesión de alguno de los siguientes títulos o certificaciones:</p> <p>1. <i>Licenciatura en Psicopedagogía</i> 2. <i>Licenciatura en Filosofía y Letras, Sección de Pedagogía, Subsección de Educación Especial, o equiparación correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 11)</i> 3. <i>Título o diploma de Profesor Especializado en Pedagogía Terapéutica o certificación acreditativa de haber superado el curso correspondiente a cursos convocados bien por el Ministerio de Educación o bien por las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación</i> 4. <i>Diploma en Educación Especial correspondiente a cursos celebrados mediante Convenio entre las diferentes Administraciones Educativas y Universidades</i> 5. <i>Veinticuatro créditos ECTS relacionados con la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, correspondientes a estudios de Grado o de Master</i> 6. <i>Mención en Pedagogía Terapéutica, en Modelos de Atención a la Diversidad por la Universidad de Cantabria u otra mención cuyo currículo esté específicamente relacionado con la atención al alumnado con necesidades educativas especiales</i></p>
<p>AUDICIÓN Y LENGUAJE</p>	<p>➤ Grado en Educación Primaria, que incluya una mención en Audición y Lenguaje ➤ Maestro/a especialidad de Audición y Lenguaje (R.D. 1440/1991) ➤ Un título de maestro/a y alguno de los siguientes títulos:</p> <p>1. <i>Grado en Logopedia</i> 2. <i>Veinticuatro créditos ECTS relacionados con la atención al alumnado con trastornos de la comunicación y el lenguaje, correspondientes a estudios de Grado o de Master.</i> 3. <i>Mención en Audición y Lenguaje</i></p>